



# REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA ETF

## 15 DE JUNIO DE 2009

### ACTA

#### 1. Introducción

El Consejo de Dirección de la ETF celebra su sesión del verano de 2009 en Turín, el 15 de junio, bajo la presidencia de Odile Quintin, Directora General de Educación y Cultura de la Comisión Europea. Se acoge y da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo: Tarja Rihimäki (Finlandia) y Rutger Wissels (DG RELEX, Comisión Europea), así como al miembro suplente Juliane Reimers (Alemania). Asisten además, por primera vez, a una reunión ordinaria del Consejo de Dirección los miembros en representación del Parlamento Europeo Jean François Mezières, Stamatis Paleocrassas y Sara Parkin. En representación de la DG de Ampliación de la Comisión Europea figura Judith Novak. Asiste un observador de Turquía, Halil Rahman Açıar. Participan también los funcionarios de la Comisión Annamaria Molnar, de EuropeAid, Agata Sobiech, de la DG de Justicia, Libertad y Seguridad, así como Belén Bernaldo de Quirós, Elena Pascual Jiménez y Jordi Curell de la DG de Educación y Cultura. Asiste asimismo a la reunión la Directora entrante de la ETF, Madlen Serban.

No hubo representación en la reunión de Polonia ni de la República de Eslovaquia. Tampoco asisten observadores de Croacia ni de la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

#### 2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día sin modificaciones.

#### 3. Seguimiento de la reunión anterior

##### i. Acta de la reunión anterior

Se modifica el acta de la reunión anterior, celebrada en noviembre de 2008, tras petición por escrito del **Sr. Honorat (FR)**, y se aprueba con modificaciones en la sección sobre cooperación con los Estados miembros de la UE, a fin de incluir más información sobre las actividades de la Presidencia francesa, y con modificaciones en la sección sobre la intervención francesa referida al Programa de Trabajo de la ETF para 2009, a fin de consolidar el punto relativo a la orientación profesional.

##### ii. Seguimiento de acciones específicas y procedimientos escritos

Tras la reunión de noviembre de 2008 se ha procedido a las actuaciones siguientes:

- Se ha incluido entre los puntos del orden del día de esta reunión información sobre el nuevo Comité Editorial de la ETF, las cifras facilitadas por la Comisión Europea sobre la contribución recibida por la ETF en el contexto más amplio de las actividades de relaciones externas de la UE, información sobre la participación de la ETF en los actos de la Presidencia checa de la UE, información reciente sobre el propuesto Comité Asesor Internacional, se ha incluido información adicional en el Informe Anual de Actividades así como sobre cómo se gestionarán las solicitudes de servicios de la ETF en el contexto de su mandato geográfico más amplio.
- El acta de la reunión de junio de 2008 fue modificada, se distribuyó mediante procedimiento escrito en diciembre de 2008 y se publicó en el sitio web de la ETF.

- El plan de auditoría para el período 2009-2011 se distribuyó mediante procedimiento escrito en diciembre de 2008.
- Se ha incluido una referencia clara a la orientación permanente en el Programa de Trabajo 2009 de la ETF, conforme a las observaciones formuladas por el miembro francés del Consejo de Dirección (véase p. 4 del Programa de Trabajo de 2009).

En diciembre se desarrolló un procedimiento escrito relativo a las modalidades de ejecución del Estatuto, el Reglamento financiero de la ETF, el Programa de Trabajo de 2009 revisado, el acta revisada de la reunión de junio de 2008, el informe del Servicio de Auditoría Interna sobre la gestión de recursos humanos en la ETF junto al Plan Estratégico de Auditoría relativo al periodo 2009-2011, y el informe del Tribunal de Cuentas sobre las cuentas anuales correspondiente a 2007.

En enero se puso en marcha un procedimiento escrito sobre el marco de normas de control interno revisadas y una síntesis de la ejecución presupuestaria relativa correspondiente a 2008 y en marzo se aprobó mediante procedimiento escrito el plan plurianual de política de personal para 2010-2012.

#### 4. Informes orales

##### i. **Evolución de las políticas y programas de la Comisión con un efecto directo sobre la ETF**

**Odile Quintin** informa sobre los últimos avances en el ámbito de la educación y la cultura.

###### *Nuevas cualificaciones para nuevos empleos*

El 16 de diciembre de 2008, la Comisión Europea presentó una Comunicación sobre «Nuevas Capacidades para Nuevos Empleos - Previsión de las capacidades necesarias y su adecuación a las exigencias del mercado laboral». En dicha comunicación se contemplan una serie de actuaciones entre las que figuran: el mantenimiento de la competitividad europea a través de la inversión en las personas, la evaluación de los diferentes sectores por lo que se refiere a las competencias y a los perfiles profesionales hasta 2020, el desarrollo de herramientas y servicios orientados a subsanar las carencias de cualificaciones, la mejora de la cooperación internacional y la movilización de las políticas comunitarias y los fondos europeos existentes para ayudar a los Estados miembros y las regiones a efectuar una previsión de sus necesidades en materia de competencias.

Un reciente estudio del Cedefop titulado «*Future skill supply in Europe: medium-term forecast up to 2020*» (Futura oferta de cualificaciones en Europa: previsiones a medio plazo de aquí a 2020), indica que el nivel de cualificaciones y competencias está aumentando en toda Europa. El siguiente paso consistirá en establecer los desequilibrios entre las cualificaciones adquiridas por las personas y las cualificaciones que se necesitan, de manera que esta información pueda utilizarse en la formulación de las futuras políticas en materia de educación y de empleo. En el sitio web del Cedefop es posible consultar el estudio y los resultados de una conferencia celebrada recientemente sobre esta cuestión.

###### *Conferencia sobre el Marco Europeo de Cualificaciones: vínculos con un mundo globalizado*

La Comisión expresa su agradecimiento a la Fundación por haber organizado esta conferencia en Bruselas durante el mes de enero. Doscientas personas procedentes de más de 60 países de todo el mundo debatieron sobre cómo trasladar las lecciones extraídas del Marco Europeo de Cualificaciones a sus respectivos contextos nacionales o regionales.

###### *Cooperación universidad-empresa*

El Foro Universidad-Empresa fue creado en 2008 a manera de plataforma europea para el diálogo entre empresas y universidades.

En la Comunicación «Una nueva asociación para la modernización de las universidades: el Foro de la UE para el diálogo entre las universidades y las empresas», aprobada el 2 de abril de 2009, la Comisión propone dar un nuevo impulso al trabajo del foro y examinar aquellos instrumentos orientados a mejorar la asociación universidad-empresa en materia de empleabilidad, especialmente en el contexto de la recesión económica.

La Presidencia checa ha elaborado sus conclusiones sobre el informe «Mejora de las asociaciones entre los centros de educación y formación y los interlocutores sociales, incluidos los empleadores, en el contexto de la formación permanente», que fue aprobado por el Consejo los días 18 y el 19 de junio de 2009.

## *Educación y formación 2020*

Las conclusiones sobre el Marco estratégico actualizado para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (Educación y formación 2020), aprobadas el 12 de mayo, incluían un conjunto de cuatro objetivos estratégicos a largo plazo entre los que figura un verdadero planteamiento de aprendizaje permanente con una mayor movilidad de los educandos, la mejora de la calidad y la eficiencia de la educación y la formación, sobre todo en términos de equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa, el fomento de la innovación y la creatividad, reconocido de manera generalizada como la base para el éxito de Europa en el futuro, así como baremos actualizados y prioridades a corto plazo.

### *La movilidad para el aprendizaje de los jóvenes*

La Comisión está ultimando la redacción de un Libro Verde sobre la movilidad académica de los jóvenes, centrado en la movilidad transfronteriza de estudiantes de enseñanza superior, escolares, aprendices, investigadores, voluntariado juvenil y otros grupos. En julio se iniciará un proceso de consulta pública sobre el Libro Verde en el que se anima a participar a los miembros del Consejo de Dirección.

**El Sr. Mezel (F)** pide que las actividades descritas se conviertan en punto de referencia para la cooperación con terceros países o países asociados en mayor medida que hasta la fecha, y añade que la Fundación podría jugar un papel en este sentido. Muchos países extracomunitarios muestran interés en participar en las políticas de educación y desarrollo promovidas por la UE y el Marco Europeo de Cualificaciones es un ejemplo en este sentido. Ha de profundizarse en cómo desarrollar aún más las iniciativas y los marcos regionales y Francia muestra un gran interés en seguir más de cerca el asunto, a la par que los restantes países interesados.

**Odile Quintin** confirma que la dimensión exterior cobra cada vez más importancia y que se está trabajando con los ministerios de los países asociados, en el marco de un grupo de alto nivel, en ámbitos tales como la evaluación comparativa, las nuevas cualificaciones para nuevos empleos y el Marco Europeo de Cualificaciones. China, por ejemplo, ha mostrado su interés por cooperar en estos ámbitos. La cooperación exterior de la UE, a través de programas como Tempus y Erasmus Mundus, lleva funcionando desde hace tiempo e incluye actividades tales como la movilidad de los estudiantes.

**La Sra. Scheyns (B)** felicita a la Fundación por la organización de la conferencia sobre el Marco Europeo de Cualificaciones, que se benefició de la participación de muchos países de todo el mundo. Muchos países están interesados y muy agradecidos por el trabajo realizado sobre la problemática educativa dentro de la UE.

**Rutger Wissels** presenta las últimas novedades en lo que atañe a la Política Europea de Vecindad y al Instrumento de Cooperación al Desarrollo para el Asia Central.

### *Asociación Oriental*

Mientras que los países situados al sur de la UE se engloban dentro de la Unión para el Mediterráneo, que ha venido a sustituir al Proceso de Barcelona, la guerra en Georgia ha venido a poner de manifiesto la necesidad de fortalecer los lazos con los países vecinos situados al este de la UE, con el fin de garantizar la estabilidad, mejorar los métodos de gobierno y el desarrollo económico. Hasta la fecha, la cooperación con los países del este se ha materializado principalmente en forma de acuerdos bilaterales y dicho planteamiento permanecerá, aunque determinadas zonas se beneficiarán de un planteamiento multilateral. En este sentido, se han creado varios grupos de trabajo técnico en los ámbitos de la democracia, las buenas prácticas de gobierno y la estabilidad, la integración económica y la convergencia con las políticas de la UE, la seguridad energética y las redes de contactos entre individuos, en los que es probable que la ETF juegue un papel. Las relaciones bilaterales siguen constituyendo el principal foco de atención, sin embargo, y es probable que ganen en ambición y alcance respecto al pasado, a la vez que representen un gran avance hacia la integración económica y política, sin que ello lleve aparejado, no obstante, una perspectiva de adhesión a la UE. La elaboración de ambiciosos programas de desarrollo institucional que ayuden a los seis países en cuestión a aproximarse a la UE en materia legislativa e institucional.

### *Análisis de los países de la vecindad*

El análisis de los países de la vecindad es una idea cuyo modelo parte de la ampliación de la UE en 2004. Cada primavera, los diversos países publican informes de situación en los que se detalla cuáles son las actividades que funcionan bien y las que no. En general, los informes publicados el pasado mes de abril indican una desaceleración de las reformas políticas y un paso atrás en la progresión de la democracia y la mejora de los derechos humanos. Esta situación se produce en un complejo contexto internacional, como es la guerra de Georgia, como es el deterioro de las relaciones entre Israel y los territorios palestinos ocupados y como es la crisis financiera internacional. Los informes, que han sido

presentados a los Estados miembros y al Parlamento Europeo, pueden descargarse desde el sitio web de la Unión Europea.

*Revisión intermedia del marco financiero septenal*

Todos los documentos estratégicos nacionales están siendo analizados en el contexto de la revisión intermedia del marco financiero 2007-2013. Los planes de actuación establecidos dentro de este marco se encuentran muy avanzados en lo que se refiere a su ejecución en 12 países (de un total de 16 en la región IEVA). El proceso de examen sigue su curso y los interesados pueden consultar la documentación y formular sus observaciones en el sitio web de la Unión Europea.

Muchas actividades de educación y de formación se desarrollan mejor en un contexto multilateral, si bien la coyuntura política puede complicar el desarrollo de las actividades regionales. Con todo, vale la pena perseverar y es preciso alentar la cooperación en temas como la educación y la formación u otras formas de cooperación técnica.

**Judith Novak** (DG Ampliación) facilita información actualizada sobre las actividades desarrolladas por la UE en los Balcanes Occidentales dentro del proceso de ampliación y en el marco del Instrumento de Preadhesión (IPA). La crisis económica y financiera constituye el foco de atención en este momento. Los principales beneficiarios son Turquía y Serbia. La cooperación regional es una prioridad política importante y el programa de múltiples beneficiarios ha sido instaurado con este fin. El Instrumento de Preadhesión cuenta con cinco componentes, dos de los cuales se aplican a todos los países: la ayuda a la transición y al desarrollo institucional y la cooperación transfronteriza, mientras que los otros tres se aplican únicamente a los países candidatos: desarrollo regional, recursos humanos y desarrollo rural. En torno a estos tres componentes se articulan los preparativos relacionados con los fondos estructurales que los países recibirán en el momento de incorporarse a la UE. Para los posibles países candidatos, la ayuda destinada a los recursos humanos proviene del primer componente (ayuda a la transición y desarrollo institucional). La planificación se realiza a través de planes estratégicos nacionales trieniales y de un plan regional. Se ha asignado un total de 193 millones de euros a la educación, la formación y la creación de empleo durante el período 2007-2009. La competitividad se introdujo por primera vez en el documento estratégico de múltiples beneficiarios para el período 2009-2011. Los principales objetivos estratégicos del programa son el desarrollo del capital humano, el acceso a los mercados y el acceso a la financiación. Los proyectos de desarrollo de capital humano de ámbito regional incluyen la iniciativa de competitividad regional, que recibirá 3,8 millones de euros en 2009, mientras que el centro de aprendizaje empresarial de Europa Sudoriental, radicado en Zagreb, Croacia recibirá 1,7 millones de euros. La ETF ha desempeñado un papel decisivo en la creación del centro, que inició sus actividades en febrero de 2009. El Gobierno croata también aporta una contribución financiera, aunque se espera que el centro sea autosuficiente en un plazo de tres años.

El apoyo de la ETF a las políticas de la UE en la región incluye: contribuir a la redacción de los informes de situación anuales (los próximos estarán disponibles a mediados de octubre), apoyar a la Comisión, a las delegaciones de la Comisión y a los países beneficiarios en lo que se refiere a la programación de la ayuda financiera de la UE y facilitar asesoramiento y apoyo directos a los países beneficiarios en el ámbito de la educación y la formación.

El **Sr. Paleocrassas** (representante del Parlamento Europeo), ha recibido la confirmación de que toda la planificación relacionada con el Instrumento de Preadhesión incluye análisis de coste-beneficio y coste-eficacia. El ejemplo facilitado es el del centro de aprendizaje empresarial de Croacia, cuyo plan de proyecto incluye varios estudios y análisis de este tipo.

**Annamaria Molnar**, de EuropeAid, presenta unas cifras que ilustran el gasto en educación y formación en el contexto más general de las políticas de relaciones exteriores de la UE.

La UE, junto a sus Estados miembros, es el mayor donante del planeta y proporciona el 60 % de la ayuda concedida a los países en desarrollo. La UE por sí sola es el tercer mayor donante, después de los Estados Unidos y Alemania. Las DG de Relaciones Exteriores y Desarrollo, junto a EuropeAid, administran los fondos de la UE y mantienen entre sí un acuerdo para el intercambio de servicios. Las delegaciones de la Comisión en los países asociados dirigen el trabajo a nivel local e implican a los gobiernos nacionales y a otros donantes. EuropeAid trabaja con la Fundación, así como con organizaciones internacionales y de los Estados miembros.

La **Sra. Parkin** (representante del Parlamento Europeo) pregunta si el problema del desarrollo sostenible está siendo abordado como parte de la política de relaciones exteriores de la UE, tal como se menciona en el Tratado de Lisboa, habida cuenta de que la crisis ecológica y los temas relacionados con las bajas emisiones de carbono están recibiendo cada vez mayor atención en todos los foros. En respuesta, el **Sr. Wissels** (DG de Relaciones Exteriores) explica que, si bien estos temas se han incluido, desde luego, en el orden del día, no siempre es fácil tocarlos.

**Odile Quintin** concluye este punto del orden del día aportando información adicional sobre los presupuestos de las agencias comunitarias. La Dirección General de Presupuestos reducirá el volumen previsto en el programa plurianual en un 4 % para todas aquellas agencias que presenten una tasa de infra-ejecución presupuestaria superior al 5 % durante los años anteriores. Tal ha sido el caso de la ETF en 2006, 2007 y 2008, lo que significa que el presupuesto de la ETF en 2009 rondará aproximadamente los 19, 460 millones de euros.

Se alienta a la ETF, pues, a que, en el futuro, procure hacer uso de todos los créditos de que disponga dentro de los límites de la buena gestión financiera.

## ii. Tendencias y novedades en la ETF

**Muriel Dunbar** da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Dirección, incluidos los representantes del Parlamento Europeo, y pasa a presentar las evaluaciones más recientes que atañen a la ETF. La Fundación está forjando vínculos cada vez más estrechos con otras organizaciones similares, lo que incluye la celebración de un nuevo acuerdo de cooperación con UNICEF en relación con el proyecto de inclusión social en Bosnia y Herzegovina, la participación en un grupo de trabajo de cooperación en la región de los Balcanes Occidentales, el apoyo a la Universidad de e-Learning de la Unión para el Mediterráneo, la cooperación con el Fondo Fiduciario Italiano en materia de marcos de cualificación y formación del espíritu empresarial en el Líbano, la participación en un grupo consultivo interinstitucional junto a la UNESCO, la OIT y la OCDE, la continuación de la estrecha cooperación con el Banco Mundial, que ha incluido un intercambio de personal en el marco del cual se ha recibido a un representante del Banco Mundial, perteneciente a la oficina del Banco en Ucrania, que ha trabajado en la Fundación durante un año, y se ha enviado a un miembro del personal de la Fundación a la oficina del Banco Mundial en Marsella para trabajar en proyectos relacionados con Oriente Próximo y el Norte de África. Además, un colega de la ETF pasará un año en la DG de Educación y Cultura, trabajando en el ámbito de su política de relaciones exteriores.

La aprobación del Reglamento refundido el 18 de diciembre incluye una ampliación de los mandatos geográfico y temático, lo que se ha reflejado en la próxima perspectiva a medio plazo y se hará evidente en el Programa de Trabajo correspondiente a 2010 que se presente en la reunión que el Consejo de Dirección celebrará en noviembre. Cualquier solicitud de la Fundación para operar en un área geográfica mayor que la actual tendrá que ser aprobada por la Comisión Europea y presentada asimismo al Consejo de Dirección para su aprobación.

La fructífera conferencia mundial sobre el Marco Europeo de Cualificaciones, organizada por la Fundación en enero de 2009, ha sido el primero de los actos en los que han participado varios países ajenos al ámbito de trabajo habitual de la ETF y ha revelado el potencial de la Fundación para brindar asesoramiento en otras regiones que ya poseen «metamarcos» propios, como la región del Golfo y el África meridional. Se ha elaborado un informe sobre la conferencia y se ha creado una comunidad virtual en línea accesible a través del sitio web de la ETF. Está previsto celebrar una conferencia de seguimiento en 2011.

Está en curso la evaluación de las agencias de la UE presentada durante la última reunión del Consejo de Dirección y el próximo 24 de junio se celebrará en Bruselas una reunión para analizar los datos recogidos hasta la fecha. Está prevista la publicación de un informe a mediados de noviembre.

Gracias al excelente apoyo que la Fundación ha recibido de las autoridades italianas, en particular de los representantes italianos en el Consejo de Dirección de la ETF, el acuerdo revisado relativo a la sede de la Fundación está casi ultimado. El **Sr. Cutillo (I)** añade que espera que el acuerdo sea firmado en breve.

Durante los próximos meses se llevará a cabo un proceso de consulta con los países asociados, las organizaciones internacionales, las delegaciones de la Comisión y los interesados en relación con la perspectiva a medio plazo y el Programa de Trabajo de 2010 de la ETF. Hasta cierto punto, vendrá a sustituir al trabajo desarrollado anteriormente por el Foro Consultivo.

La ETF ha gozado de una buena presencia en los medios, tanto en la UE como en el exterior. Entre las actividades recogidas figuran informes en Euronews, artículos en la prensa italiana acerca de las actividades para el 9 de mayo (Día de Europa), entrevistas con el personal de la ETF publicadas en los medios de comunicación de una serie de países asociados y el envío de un grupo de periodistas de la UE a Armenia para seguir la inauguración de un proyecto de la ETF sobre cooperación social en el país.

Olivier Ramsayer ha dejado su puesto como Jefe de Administración de la ETF para ocupar un puesto similar en la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria en Parma. Llevaba casi 15 años trabajando

en la Fundación. Alastair Macphail, empleada anteriormente en la DG de Educación y Cultura y, en la actualidad, Directora de Recursos Humanos de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, ocupará el puesto vacante el 1 de septiembre.

### iii. Cooperación con los Estados miembros y los socios institucionales

Algunos miembros del Consejo de Dirección participaron en la organización y el apoyo de actividades de la ETF durante el segundo semestre de 2008:

El **Sr. Østerlund (DK)**, en el proyecto de cooperación social en Armenia;

La **Sra. Ali (EE)**, en el proyecto de marco nacional de cualificaciones en Belarús;

El **Sr. Bandelj (SI)**, en la colaboración con la Universidad Euromediterránea;

La **Sra. Sika (LV)**, en el examen colegiado de la revisión del mercado de trabajo en Georgia;

El **Sr. Szent-Léleky (H)**, en el proyecto de desarrollo de escuelas en Asia Central; y

El **Sr. Mezel (F)**, en actividades de apoyo en la región mediterránea.

**Mariavittoria Garlappi** presenta la contribución de la ETF a la Presidencia checa de la UE durante el período comprendido entre enero y junio de 2009. La ETF ha participado en una serie de actos de la Presidencia checa, incluidos tres actos relacionados con la migración, en uno sobre la flexiguridad, en uno sobre el aprendizaje permanente y en un último acto sobre nuevas herramientas para la formación profesional. La ETF estuvo asimismo representada en la reunión de Directores Generales de Formación Profesional de mayo y el Ministro de Educación checo pronunció el discurso de apertura de la conferencia sobre el Marco Europeo de Cualificaciones que la ETF organizó en enero.

El **Sr. Henriks (SE)** presenta las actividades que se emprenderán durante la próxima Presidencia sueca de la UE, entre julio y diciembre de 2009. Alude a las circunstancias excepcionales que concurren en torno a esta Presidencia: un nuevo Parlamento Europeo, una nueva Comisión Europea a punto de ser nombrada, la incertidumbre sobre el Tratado de Lisboa y la peor crisis económica desde la década de 1930. La lucha contra el desempleo provocado por la crisis financiera será una importante prioridad para la Presidencia sueca. Entre otros ámbitos prioritarios se incluyen el crecimiento sostenible, una nueva Estrategia de Lisboa, el cambio climático, la cooperación en justicia y asuntos de interior, así como una estrategia de la UE para el Mar Báltico.

En cuanto a la educación y la formación, el desarrollo profesional para profesores y directores de centros escolares, la integración de los inmigrantes en los sistemas educativos, la inclusión social y la función de las universidades son los temas recogidos en el programa. Está prevista la celebración de las siguientes conferencias:

- Una conferencia ministerial informal en Gotemburgo, en septiembre, sobre la función de los profesores y directores de centros escolares;
- Una reunión de ministros de investigación en Umeå, en octubre, centrada en el papel de la educación y la investigación;
- Una reunión sobre la función de la educación y la formación profesional en Estocolmo, en noviembre, en la que se examinará el tema de la formación de adultos en los niveles educativos superior y postsecundario;

Las diferencias de género y la inclusión en el mercado de trabajo constituyen los temas de otras jornadas que se celebrarán en paralelo con las conferencias habituales de los directores generales de educación superior y formación profesional.

## 5. Proyecto de perspectiva 2010-2013 a medio plazo

**Xavier Matheu** presenta, para información y debate, el proyecto de perspectiva a medio plazo de la ETF para el período 2010-2013. Será la primera perspectiva a medio plazo en la que se apliquen plenamente los cambios introducidos en el Reglamento refundido, a pesar de que aquéllos ya existían como principios fundamentales en la anterior perspectiva a medio plazo relativa al período 2007-2010. La nueva perspectiva a medio plazo se beneficia del Reglamento refundido al incluir actividades de apoyo a la dimensión exterior de las políticas internas de la UE y preparar a la Fundación para su posible intervención en países situados fuera de las regiones con los que actualmente mantiene relaciones de asociación. Los recursos se distribuyen con arreglo a las funciones.

El documento se presentará al Consejo de Dirección, para su aprobación, en noviembre. Mientras tanto, se pide a los miembros del Consejo de Dirección que formulen sus observaciones por escrito; se

abrirá un proceso de consulta a todas las partes interesadas al que se invitará a contribuir al Parlamento Europeo y a la Comisión, así como a los Estados miembros, los países asociados y las organizaciones internacionales.

**El Sr. Paleocrassas** (Parlamento Europeo) pide detalles sobre la inclusión de los modelos de planificación de la formación, lo que representa una cuestión difícil en un conjunto tan diverso de países asociados y en los que, actualmente, se está prestando una atención mínima al asunto.

**La Sra. Ulovcová (CZ)** informa de los resultados de la reunión informal del Consejo de Dirección celebrada a primeras horas e insta a la ETF a proporcionar al Consejo de Dirección más información específica sobre las actividades de la ETF en los países asociados. Pide que el Consejo de Dirección se implique más en la preparación de los futuros programas de trabajo y sugiere la creación de un grupo de trabajo integrado por miembros del Consejo de Dirección para este fin. La **Sra. Scheyns (B)** añade que, puesto que está previsto que el Consejo de Dirección apruebe en el futuro cualquier ampliación geográfica (por una mayoría de dos tercios), sus miembros deberían involucrarse más en las actividades de la ETF.

**El Sr. Cutillo (I)** brinda su apoyo a la creación de un grupo de trabajo y pide a la ETF que otorgue prioridad a su trabajo, tanto desde el punto de vista geográfico como desde la perspectiva sectorial. Por razones obvias, Italia apoya el trabajo realizado en el Mediterráneo meridional y es muy partidaria de que la Fundación continúe con su trabajo en relación con los problemas de las migraciones en esta región. Aprovecha la oportunidad para agradecer a la Directora de la ETF el trabajo realizado durante los cinco últimos años y dar la bienvenida a la Directora entrante, Madlen Serban.

**El Sr. Mezel (F)** está de acuerdo en que la región del Mediterráneo es importante para varios Estados miembros de la UE (incluida Francia) y alienta a la Fundación a que siga consolidando y desarrollando el trabajo emprendido en campos de interés para varios países, incluidos los marcos de cualificaciones y la iniciativa de nuevas cualificaciones para nuevos empleos. También se refiere a la importancia de las actividades regionales, en el Mediterráneo y en otros lugares.

**Xavier Matheu** explica que la Fundación coopera, a niveles regional y bilateral, con numerosos países. Los planes nacionales concretos se establecen con la participación de la Delegación de la Comisión, la oficina nacional de la Comisión Europea y otras partes interesadas a nivel local. Las prioridades se acuerdan entre todos los agentes involucrados y dependen en gran medida de las circunstancias particulares del país en cuestión. La Fundación también está trabajando a nivel regional, en los contextos de la Asociación Oriental y la Unión para el Mediterráneo, por ejemplo.

## 6. Informe Anual de Actividades 2008

### i. Proyecto de Informe Anual de Actividades 2008

**Xavier Matheu** presenta el proyecto de Informe Anual de Actividades de la ETF correspondiente a 2008, que fue un año de transición antes de la aprobación del Reglamento refundido. El informe se estructura en torno a los tres pilares del trabajo de la ETF: (1) la contribución a los instrumentos de asistencia exterior; (2) la comunicación corporativa, y (3) la gestión y el control interno.

### ii. Análisis y evaluación del Proyecto de Informe Anual de Actividades 2008

**La Sra. Ulovcová (CZ)**, en representación de la actual Presidencia de la UE, presenta el análisis y la evaluación del Informe Anual de Actividades elaborado por la Fundación, aprobado por el Presidente y sometido al Consejo de Dirección a título consultivo. Se han incluido en los mismos las cuatro observaciones presentadas anteriormente por los miembros del Consejo de Dirección sobre el documento. Podría crearse un pequeño grupo de trabajo formado por miembros del Consejo de Dirección, representantes de los países asociados y personal de la Comisión para preparar el análisis y la evaluación de una manera más participativa, posiblemente a través de una comunicación cara a cara.

**El Sr. Mezel (F)** pide que se incluyan más detalles sobre tendencias y obstáculos en el Informe Anual de Actividades y expresa su apoyo a la creación de un grupo de trabajo *ad hoc* encargado de la evaluación y el análisis del Informe Anual de Actividades.

**La Sra. Scheyns (B)** pide más información sobre los indicadores de resultados, que se han presentado como un anexo al informe. Las evaluaciones realizadas a propósito de diferentes proyectos de la ETF también contribuyen a proporcionar información sobre sus resultados y su impacto.

La **Sra. Reimers (D)** apoya la propuesta de incluir en el informe los obstáculos a los que se ha enfrentado la ETF, así como la propuesta de crear un grupo de trabajo.

El Consejo de Dirección aprueba los dos documentos, que se remitirán al Consejo y al Parlamento Europeo.

## 7. Estados financieros de la ETF y Reserva presupuestaria

### i. Proyecto de Estados Financieros de la ETF 2008

**Martine Smit**, contable de la ETF designada por el Consejo de Dirección en 1999, presenta los estados financieros para 2008. El formato de los estados financieros está determinado por el Reglamento financiero y es similar al de la Comisión Europea y otros organismos de la UE. El Tribunal de Cuentas ha emitido un dictamen formal favorable que constituye la base para la aprobación de la gestión presupuestaria, junto con el dictamen del Consejo de Dirección. El Parlamento Europeo aprobó los estados financieros de la ETF de 2007 el 23 de abril de 2009.

Las principales características de los estados financieros de 2008 incluyen una diferencia de 9 millones de euros en el balance financiero debido a la repatriación de la asistencia técnica de Tempus a Bruselas en el transcurso del ejercicio, lo que se refleja también en el flujo de efectivo, así como un nivel de utilización de la subvención de la ETF del 98,56 %, lo que representa una mejora significativa con respecto al nivel de 2007.

Antes del 1 de julio de 2009 se remitirá a la Autoridad Presupuestaria un dictamen formal del Consejo de Dirección sobre los estados financieros de 2008.

**Muriel Dunbar** añade que, aunque el dictamen del Tribunal de Cuentas sobre los estados financieros ha sido favorable, el Tribunal ha formulado tres observaciones relacionadas con una serie de cuestiones relativas a los recursos humanos. La ETF está elaborando una respuesta.

El Consejo de Dirección aprueba los estados financieros de 2008.

### ii. Transferencia entre títulos presupuestarios en 2009

De acuerdo con el Reglamento financiero, que establece que cualquier transferencia de más del 10 % del importe de un título presupuestario requiere la aprobación del Consejo de Dirección, la ETF ha solicitado la aprobación de la transferencia de 200 606 euros para proyectos operativos y de comunicaciones pertenecientes al Título 3 (Gastos relacionados con la realización de misiones específicas). Esta cantidad se calculó mediante una evaluación crítica de las necesidades presupuestarias llevada a cabo a principios de 2009. Hasta la aprobación del Reglamento refundido, la ETF había basado sus cálculos presupuestarios en el supuesto de que el Parlamento Europeo asignaría una reserva de 2 millones de euros al presupuesto 2009 de la ETF, a la espera de su aprobación. Ya que el Reglamento refundido se aprobó en diciembre de 2008, esta reserva jamás llegó a aplicarse en la práctica.

El Consejo de Dirección aprueba la transferencia presupuestaria.

## 8. Aspectos relacionados con los RRHH

**Alessia Vecchio**, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la ETF, presenta las nuevas normas que regulan la presencia de expertos nacionales en comisión de servicio en la ETF. Tales normas se han redactado de nuevo con el fin de adecuarlas a la práctica de la Comisión Europea. En el futuro se podrá establecer contacto con los miembros del Consejo de Dirección para ayudar a detectar posibles expertos en comisión de servicio.

El Consejo de Dirección aprueba las nuevas normas sobre comisión de servicio de expertos nacionales.

## 9. Comité Editorial de la ETF

**Bent Sørensen**, Jefe de la Unidad de Comunicación de la ETF, informa sobre el nuevo Comité Editorial de la ETF. La ETF publicó una convocatoria de manifestaciones de interés relativa a los nuevos miembros del Comité Editorial a finales de 2008. La primera reunión con el nuevo grupo, integrado por nueve miembros externos procedentes de todo el mundo, se celebró en Turín los días 25 y 26 de mayo

de 2009. Los conocimientos especializados y la composición geográfica de los miembros del Comité reflejan ahora el nuevo mandato de la ETF. Su cometido es garantizar la calidad y la pertinencia de todas las publicaciones de la ETF.

Se muestra asimismo una reciente producción audiovisual de la ETF que ilustra el proyecto sobre cualificaciones para la reducción de la pobreza en Asia Central y se presenta el primer informe de la ETF sobre dicho proyecto.

## 10. Reglas de procedimiento del Consejo de Dirección adaptadas al nuevo Reglamento de la ETF

**Xavier Matheu** presenta las nuevas reglas de procedimiento del Consejo de Dirección, que han tenido que actualizarse para tener en cuenta las disposiciones del Reglamento refundido. La introducción del nuevo Reglamento financiero también ha entrañado la necesidad de efectuar cambios.

**La Sra. Ulovcová (CZ), el Sr. Mezel (F) y el Sr. Mézières** (Parlamento Europeo) piden que todos los anexos se formulen de manera más clara o se eliminen, y se refieren a una falta de coherencia en los niveles de detalle (por ejemplo, no se menciona la función de los miembros del Parlamento Europeo, mientras que se facilita información muy prolífica sobre las funciones de cada Departamento o Unidad de la ETF en los procesos).

**La Sra. Scheyns (B)** señala que los miembros del Consejo de Dirección no pueden actuar independientemente de cualquier influencia, tal como se menciona en el capítulo 6, punto 1, ya que están obligados a actuar en nombre de sus gobiernos nacionales.

El Consejo de Dirección aprueba las Reglas de procedimiento con una modificación en cuanto al nivel de detalle en los anexos relativa a la participación de las diferentes unidades de la ETF.

## 11. Asuntos varios

**Odile Quintin** aprovecha la oportunidad para agradecer a Muriel Dunbar sus cinco años al frente de la Fundación, por haber gestionado la organización a lo largo de un difícil período de transición y por haber dinamizado la presencia de la ETF.

**La Sra. Scheyns (B)**, el miembro del Consejo de Dirección con mayor antigüedad, da las gracias a Muriel Dunbar en nombre del Consejo y se refiere al difícil entorno institucional, al largo proceso de aprobación del Reglamento refundido, a la repatriación de la asistencia técnica de Tempus a Bruselas, así como a los recortes presupuestarios que la Fundación ha experimentado desde 2004. A pesar de todo ello, la ETF se encuentra bien preparada para acometer nuevos retos.

**Muriel Dunbar** da las gracias a todos los miembros de la dirección y al personal de la ETF por su apoyo y desea a Madlen Serban todo lo mejor en el futuro.

Se firman los documentos de traspaso formal del cargo de la directora saliente a la directora entrante.

## 12. Fecha de la próxima reunión.

La próxima reunión del Consejo de Dirección se celebrará en Turín los días 19, 20 o 23 noviembre de 2009.

## Actuaciones

- El acta de la reunión de noviembre de 2008 se modificará en consonancia con las observaciones del representante de Francia.
- Las reglas de procedimiento del Consejo de Dirección se modificarán en consonancia con las observaciones de los miembros del mismo (véase más arriba).
- Los acuerdos de cooperación con otras organizaciones (por ejemplo, UNICEF) se aprobarán mediante procedimiento escrito.

- El mandato ampliado recogido en el Reglamento refundado se reflejará en el programa de trabajo de 2010 y la perspectiva a medio plazo que se presentará durante la próxima reunión en noviembre de 2009.
- Se informará al Consejo de Dirección sobre la respuesta de la ETF al Tribunal de Cuentas en sus observaciones sobre aspectos relacionados con los recursos humanos de la Fundación.
- El Informe Anual de Actividades y el análisis y la evaluación del Consejo de Dirección se enviarán al Consejo y al Parlamento.
- Los miembros del Consejo de Dirección formarán un grupo de trabajo para contribuir a los preparativos del próximo Informe Anual de Actividades. La ETF distribuirá una propuesta.
- En el próximo Informe Anual de Actividades se incluirán unos indicadores de productividad más claros y más detalles sobre tendencias, problemas encontrados y obstáculos abordados; el Informe habrá de enmarcarse asimismo en el contexto de la perspectiva a medio plazo.
- La Fundación elaborará una propuesta para la composición de un grupo de trabajo sobre el documento relativo a la perspectiva a medio plazo 2010-2013.